



San Borja, 03 FEB. 2017

OFICIO N° 270-2017-MEM-DGAAE

Señor

Julio Salvador Jacome

Gerente General

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - Osinergmin

Calle Bernardo Monteagudo 222

Magdalena del Mar

Presente.-

Asunto : Solicitud de Opinión Técnica Previa al Plan de Contingencias y al Estudio de Riesgos de la "Declaración de Impacto Ambiental – DIA, para la Instalación de un Establecimiento de Venta al Público de Combustibles Líquidos con Gasocentro de GLP de Uso Automotor", presentada por Estación de Servicios Los Pulpos, de José Aste Valera.

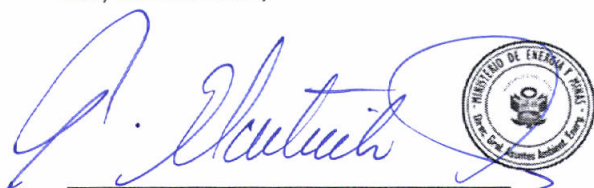
Referencia : Escrito N° 2661616 (05.12.2016)
Oficio N° 161-2017-OS/OR LIMA SUR (27.01.2017)

Me dirijo a usted, con relación al escrito de la referencia, a través del cual la Estación de Servicios Los Pulpos, de José Aste Valera, remitió a la Dirección a mi cargo la "Declaración de Impacto Ambiental – DIA, para la Instalación de un Establecimiento de Venta al Público de Combustibles Líquidos con Gasocentro de GLP de Uso Automotor", conteniendo el Plan de Contingencias y el Estudio de Riesgos.

Al respecto, adjunto al presente, en formato digital (CD), una copia de la documentación mencionada en el párrafo precedente, a fin de que se sirva emitir la Opinión Técnica Previa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 63° del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2014-EM.

En tal sentido, le agradeceré emitir dicha Opinión Técnica Previa, a fin de que esta Dirección General pueda pronunciarse respecto del documento principal, dentro del plazo establecido en la norma¹.

Muy cordialmente,



MSc. ROSA L. EBENTREICH AGUILAR
Directora General
Asuntos Ambientales Energéticos

¹ De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 24° del Decreto Supremo N° 039-2014-EM.